



Cd. Altamira, Tam. a 08 de febrero de 2022
Asunto: Se contesta solicitud
Respuesta: RSI-001-2022
Oficio No. COM-ALT-GG-UT-001/2022

C. Isabel Cristina Sánchez Rodríguez
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira, Tamaulipas, atendió y dio trámite a la solicitud con folio: **280519722000001** entregada a esta unidad el día 12 de enero de 2022, que dice lo siguiente:

Por este medio se solicita información sobre programas de Cultura del agua que implementan el organismo operador la cual será utilizada con fines académicos en la elaboración de un artículo científico dirigido a la Dra. María Eugenia González Ávila, profesora investigadora de El Colegio de la Frontera Norte. Enlistamos los datos requeridos:

- 1. Listado de organismos operadores de agua y drenaje que hay en el estado*
- 2. El organismo operador, entidades o municipios cuentan con página en internet sobre cultura del agua*
- 3. En caso de contar con página web ¿éstas disponen de materiales didácticos? Proporcionar el título o tipo de material*
- 4. Realizan eventos como pláticas, talleres, día mundial del agua u otros similares que tengan como fin el infundir la cultura del agua*
- 5. Los organismos operadores cuentan con espacios de cultura del agua o museos del agua*
- 6. ¿Se cuenta con promotores del agua?*
- 7. Si cuentan con promotores del agua ¿Qué edad tienen?*

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted en tiempo y forma la información solicitada.

Documento anexo de respuestas de la solicitud con folio 280519722000001.

Sin otro asunto en particular, nos resta más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y así, fortalecer la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



ATENTAMENTE:

Lic. Laura Elena Lara Guerrero
Titular de la Unidad de Transparencia

c.c.p. Archivo.
L' OFL/JARR/lel



Respuestas de solicitud con número de folio 280519722000001 a nombre de la C. Isabel Cristina Sánchez Rodríguez.

1. No contamos con información de la entidad. La información se puede consultar directamente en la página del Gobierno del Estado.
2. Dentro de nuestra página web del Organismo Operador contamos con un apartado de **Cultura del Agua** y se puede consultar en el siguiente link:

<https://www.comapaaltamira.gob.mx/cultura-del-agua-de-comapa-altamira.html>

3. Actualmente contamos únicamente con información de nuestras actividades y flyers de comapa tips. A partir del 1 de abril se podrá consultar en el mismo link con material interactivo.
4. En virtud a los eventos y atendiendo los procedimientos del COVID-19, continuamos con los lineamientos para realizar dichos eventos, a través de las redes sociales y de manera presencial solo los que son autorizados por el municipio de Altamira.
5. Se está trabajando en un proyecto y a partir del 01 de octubre del año en curso, lo podrá consultar en nuestra página web.
6. Anteriormente se contaba con promotores de cultura del agua, pero debido a las medidas sanitarias por COVID-19 este programa se encuentra detenido y se retomará cuando las autoridades permitan nuevamente los eventos presenciales para convocar a dichos promotores y seguir con nuestro programa.

7. N/A

